



Artículo original

## Retos en la atención a mujeres víctimas de violencia de género en la universidad

### Desafios no atendimento a mulheres vítimas de violência de gênero na universidade

### Challenges in assisting women victims of gender violence at the university

Natália de Lima Carvalho<sup>1</sup>   
 Sabrina Mazo D'Afonseca<sup>2</sup> 

Julia Vasconcellos dos Santos<sup>3</sup>   
 André Alves Santiago<sup>4</sup>   
 Maria Beatriz Reis Dionísio<sup>5</sup> 

<sup>1</sup>Autora para correspondência. Universidade Federal de São Carlos (São Paulo). São Paulo, Brasil. natalialimac2011@gmail.com

<sup>2-5</sup>Universidade Federal de São Carlos (São Paulo). São Paulo, Brasil.

**RESUMEN | INTRODUCCIÓN:** La violencia de género es un problema de salud pública que afecta principalmente a las mujeres, perjudicando su salud mental y física. Este tipo de violencia también encuentra espacio en el ámbito universitario, provocando que las mujeres involucradas vean afectado su desempeño académico y profesional. Para combatir este fenómeno se necesita una acción conjunta, involucrando a diferentes sectores y la cualificación de profesionales que movilicen nuevos conocimientos encaminados a la emancipación de la mujer. **OBJETIVO:** Este estudio buscó investigar la actuación de técnicos administrativos de una universidad federal con víctimas de violencia de género, identificando los desafíos y dificultades experimentados por estos profesionales. **MÉTODO:** Ocho técnicos administrativos fueron entrevistados mediante guión semiestructurado elaborado por la investigadora. Los datos fueron analizados cualitativamente mediante análisis temático. **RESULTADOS:** Los resultados indicaron conocimiento sobre violencia de género, herramientas y técnicas eficientes para promover un modelo de atención integral y conocimiento de la red de atención. Se evidenciaron dificultades relacionadas con cuestiones estructurales, como la falta de políticas y medidas para enfrentar y desarticular acciones. **CONCLUSIÓN:** La investigación realizada demostró la falta de estrategias de enfrentamiento para abordar problemáticas de violencia de género en el contexto universitario y contribuye a brindar una mayor reflexión sobre el funcionamiento de la atención a estas víctimas.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia de género. Universidad. Enfrentamiento.

**RESUMO | INTRODUÇÃO:** A violência de gênero é um problema de saúde pública que atinge majoritariamente as mulheres, prejudicando sua saúde mental e física. Esse tipo de violência encontra espaço também no campo universitário, fazendo com que as mulheres envolvidas tenham seu desempenho acadêmico e profissional afetado. Para combater esse fenômeno, é necessária atuação conjunta que envolva diversos setores e a qualificação de profissionais que mobilizem novos saberes voltados para a emancipação da mulher. **OBJETIVO:** O presente estudo buscou investigar a atuação de técnicos administrativos de uma universidade federal junto a vítimas de violência de gênero, identificando os desafios e dificuldades vivenciados por esses profissionais. **MÉTODO:** Foram entrevistados 8 técnicos(as) administrativos(as) utilizando um roteiro semiestructurado elaborado pela pesquisadora. Os dados foram analisados qualitativamente a partir da análise temática. **RESULTADOS:** Os resultados indicaram conhecimento sobre a violência de gênero, ferramentas e técnicas eficientes para promover um modelo de atenção integral e conhecimento da rede de atendimento. Evidenciaram-se dificuldades relacionadas a questões estruturais, como a falta de políticas e medidas de enfrentamento e desarticulação das ações. **CONCLUSÃO:** A pesquisa realizada demonstrou a falta de estratégias de enfrentamento para lidar com questões de violência de gênero dentro do contexto universitário e contribui no sentido de proporcionar maior reflexão acerca do funcionamento do atendimento a tais vítimas.

**PALAVRAS-CHAVE:** Violência de gênero. Universidades. Enfrentamento.

Presentado 08/06/2023, Aceptado 04/11/2023, Publicado 12/12/2023

Rev. Psicol. Divers. Saúde, Salvador, 2023;12:e5228

<http://dx.doi.org/10.17267/2317-3394rpsds.2023.e5228>

ISSN: 2317-3394

Editoras responsables: Mônica Daltro, Marilda Castelar, Martha Castro

*Cómo citar este artículo:* Carvalho, N. L., D'Afonseca, S. M., Santos, J. V., Santiago, A. A., & Dionísio, M. B. R. (2023). Retos en la atención a mujeres víctimas de violencia de género en la universidad.

*Revista Psicologia, Diversidade e Saúde*, 12, e5228. <http://dx.doi.org/10.17267/2317-3394rpsds.2023.e5228>



**ABSTRACT | INTRODUCTION:** Gender violence is a public health problem that mostly affects women, harming their mental and physical health. This type of violence also finds space in the university field, causing the women involved to have their academic and professional performance affected. To combat this phenomenon, it is necessary to act together, involving different sectors and the qualification of professionals who mobilize new knowledge aimed at the emancipation of women. **OBJECTIVE:** The present study sought to investigate the performance of administrative technicians from a federal university with victims of gender violence, identifying the challenges and difficulties experienced by these professionals. **METHOD:** Eight administrative technicians were interviewed using a semi-structured script prepared by the researcher. Data were analyzed qualitatively using thematic analysis. **RESULTS:** The results indicated knowledge about gender violence, efficient tools and techniques to promote a comprehensive care model and knowledge of the care network. Difficulties related to structural issues were evident, such as the lack of policies and measures to confront and disarticulate actions. **CONCLUSION:** The research demonstrated the lack of coping strategies to deal with issues of gender violence within the university context and contributes to providing greater reflection on the functioning of care for such victims.

**KEYWORDS:** Gender violence. Universities. Coping behavior.

## Introducción

Según la historiadora Joan [Scott](#) (1995), el término “género” apareció por primera vez entre las feministas estadounidenses, con el objetivo de enfatizar el carácter fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. Scott se refiere a este término como una forma de indicar “construcciones culturales”: la creación enteramente social de ideas sobre roles apropiados para hombres y mujeres. Según ella, se trata de una manera de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. El género sería un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y también una forma primordial de dar significado a las relaciones de poder ([Scott](#), 1995).

La violencia de género corresponde a cualquier tipo de violencia (física, social o simbólica) basada en la organización social de los sexos y que se perpetra contra individuos específicamente por su sexo, identidad de género u orientación sexual ([Sardenberg](#) & Tavares, 2016). Estimaciones globales publicadas por la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (n.d.) indican que aproximadamente una de cada tres mujeres (35%) en todo el mundo ha experimentado violencia en su vida, lo que indica que la mayoría de las víctimas de violencia de género son personas del sexo femenino.

La investigación “Visibles e invisibles: la victimización de las mujeres en Brasil”, publicada en 2021 por el Fórum Brasileiro de Segurança Pública (Foro Brasileño de Seguridad Pública) y el Instituto Datafolha, señala que entre 2020 y 2021, el 24,4% de las mujeres reportaron haber sufrido algún tipo de violencia y el 51,1% de las entrevistadas reportó haber visto situaciones de violencia contra las mujeres en los últimos doce meses en su barrio o comunidad. Los jóvenes de 16 a 24 años (35,2%) y las mujeres negras (28,3%) fueron las principales víctimas de la violencia ([Fórum Brasileiro de Segurança Pública, Instituto Datafolha](#), 2021).

Si bien esta es una realidad que afecta a todas las mujeres, las instituciones de educación superior son un entorno propicio para la reproducción de estereotipos de género, el machismo y la violencia de género ([Basso](#), 2017). Según el Censo de Educación Superior de 2021, elaborado por el Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira – [INEP](#) (Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira) y el Ministério da Educação – MEC (Ministerio de Educación), la población femenina es mayoritaria en la Educación Superior brasileña (58,1% de los estudiantes matriculados). Sin embargo, a pesar de ocupar una porción mayor de este espacio, la deslegitimación del discurso y la producción académica, el acoso y diversas formas de violencia persisten en diferentes contextos académicos ([Barroso](#), 2021).

Durante los últimos años se ha puesto énfasis en la violencia de género que se presenta entre estudiantes, docentes, técnicos administrativos y profesionales tercerizados que desarrollan actividades en el ámbito universitario. [Almeida](#) y Zanello (2022) destacan que fue a partir de la década de 2000, con el aumento del número de estudiantes que ingresan a la educación superior, que la violencia perpetrada en el ámbito universitario comenzó

a ganar mayor visibilidad como fenómeno social, de orden institucional y estructural. de desigualdades de género. Un entorno así, en palabras de las autoras, se caracteriza por ser desigual, inseguro, coercitivo e intimidante para las mujeres en general. Además, como afirman [Lima](#) y Ceia (2022), la violencia contra las mujeres en los espacios universitarios tiende a minimizarse, considerándose como simples chistes comunes, de contenido ambiguo, que no buscan causar ningún tipo de vergüenza, que puedan dificultar la identificación por parte de las víctimas y profesionales de la violación ocurrida.

En Brasil, la escasez de datos sobre este fenómeno es una realidad ([Lima](#) & Ceia, 2022). La encuesta más significativa fue realizada por el Instituto Avon y Data Popular en 2015 con 1823 estudiantes. Los datos obtenidos arrojaron que el 67% de las mujeres reportaron haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito universitario, mientras que el 38% de los hombres reconocieron haber cometido algún acto de violencia contra una mujer. Cabe señalar que la mayoría de estudiantes que sufrieron algún tipo de violencia (63%) no denunciaron el caso.

Una encuesta realizada por Intercept Brasil ([Sayuri](#) & Sicuro, 2019) indicó que de 2008 a 2019 se registraron 209 incidentes institucionales que involucraron al menos 556 mujeres, entre estudiantes, docentes y empleadas, quienes fueron víctimas de algún tipo de violencia (acoso sexual, agresión física y/o o psicológica y violación) en instituciones de educación superior. La mayoría se produjo dentro de las instalaciones universitarias y sus alrededores y fue practicada principalmente por estudiantes (60% de los casos) y profesores (45%), los demás no fueron identificados o no estaban directamente vinculados a las universidades, como técnicos subcontratados o constructores también subcontratados.

Según [Montrone](#) et al. (2020), en una encuesta realizada con 2277 estudiantes de una universidad pública del interior de São Paulo, situaciones de violencia de género en la universidad ya habían sido presenciadas por la mayoría de los estudiantes (74,4%) y el 36,1% ya ha sufrido algún tipo de violencia de género. Entre quienes lo presenciaron, el 75,1% denunció violencia psicológica como humillar, insultar, amenazar o perseguir; un 74,1% comentarios

sexistas sobre la capacidad intelectual de las mujeres o su papel en la sociedad o comentarios con connotaciones sexuales que desagradan o humillan y un 63,3% comentarios desagradables sobre su forma de vestir o de peinarse. Las víctimas de violencia destacaron la violencia psicológica (77%); moral (65%); sexual (31%) y física (12%).

En cuanto a las consecuencias de la violencia de género, los estudios indican la intensidad con la que los episodios de violencia afectan la vida de las afectadas y la dificultad de mantener la salud física, emocional y psicológica cuando sufren esta experiencia. Además, prevalecen los síntomas psicológicos, los síntomas físicos y el daño a la imagen corporal ([Navarro](#), 2021).

Un método que ha demostrado ser útil en la construcción e implementación de programas de prevención es el modelo bioecológico de desarrollo, tal como se presenta en el informe mundial sobre violencia y salud ([Dahlberg](#) y Krug, 2006). Este modelo explora la relación entre factores individuales y contextuales y considera la violencia como producto de varios niveles de influencia en el comportamiento: (1) Individual: incluye factores biológicos y de historia personal que un individuo aporta a su comportamiento. Este nivel del modelo ecológico se centra en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador de violencia; (2) Relacional: explora cómo las relaciones sociales próximas (por ejemplo, las relaciones con pares, parejas íntimas y familiares) aumentan el riesgo de victimización violenta y perpetración de violencia. Estos son el círculo social más cercano a la persona y pueden moldear su comportamiento y tipos de experiencias; (3) Comunidad: examina los contextos comunitarios en los que se insertan las relaciones sociales - como escuelas, lugares de trabajo y vecindarios - y busca identificar las características de estos entornos que están asociados con ser víctimas o perpetradores de violencia y (4) Social: investiga los factores sociales más amplios que influyen en las tasas de violencia. Estos incluyen factores que crean un clima aceptable para la violencia, aquellos que reducen las inhibiciones contra la violencia y aquellos que crean y mantienen brechas entre diferentes segmentos de la sociedad (o tensiones entre diferentes grupos o países).

Dado que la violencia es un problema multifacético con raíces biológicas, psicológicas, sociales y ambientales, es necesario abordar este fenómeno en diferentes niveles al mismo tiempo. Por lo tanto, el modelo ecológico tiene un doble propósito a este respecto: cada nivel del modelo representa un grado de riesgo y puede considerarse como un punto clave para la intervención ([Dahlberg](#) y [Krug](#), 2006).

Según [Krug](#) et al. (2002) un programa de prevención eficaz tiene las siguientes características: servicios integrales; métodos de enseñanza variados; dosis suficiente; fundamento científico y teórico; promueve relaciones fuertes, estables y positivas entre niños y adultos; tiene tiempo adecuado; es socioculturalmente relevante; lleva a cabo una evaluación de resultados y cuenta con personal bien capacitado que ha recibido suficiente capacitación, apoyo y supervisión.

Por lo tanto, las estrategias de prevención deben centrarse no sólo en los individuos, sino en una perspectiva amplia que incluya la comunidad y las normas sociales y culturales que contribuyen al mantenimiento de la violencia ([Krug](#) et al., 2002).

Además, según la Política Nacional de Enfrentamento à Violência Contra as Mulheres (Política Nacional de Lucha contra la Violencia contra las Mujeres), publicada en 2011 por la [Secretaría de Políticas para as Mulheres](#) (SPM), una política en materia de violencia contra las mujeres requiere una acción conjunta para abordar el problema, que involucra a varios sectores, tales como: salud, educación, asistencia social, seguridad pública, cultura, justicia, entre otros; con el fin de abordar la complejidad de la violencia contra las mujeres y garantizar una atención integral a quienes viven esta situación. Sin embargo, estudios indican que los profesionales no están preparados para trabajar el tema de violencia de género, además de una dificultad para operar desde una perspectiva intersectorial ([Silva](#) et al., 2015).

En muchos servicios la escucha se centra sólo en la denuncia, utilizando protocolos estrictos, y lo que escapa a la rutina es tratado con desprecio, juicio de

valor y con la percepción de que el problema es de carácter privado, generando una invisibilidad de la violencia. Por tanto, los profesionales sólo pueden intervenir en problemas explícitos y objetivos que no requieren la investigación de la subjetividad de los sujetos. Este contexto también refleja la opresión de género de estos profesionales hacia las mujeres, que se perpetúa en un espacio público que debe ser acogedor y solidario ([Almeida](#) et al., 2013). Por lo tanto, es importante desarrollar medidas eficientes de resolución y prevención, centrándose en capacitaciones que promuevan la identificación de la violencia, espacios seguros para que las víctimas denuncien, el desarrollo de entornos de tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia y permeados por la solidaridad con las víctimas y sus redes de apoyo ([Bellini](#), 2018).

Dado este contexto, el presente estudio buscó responder las siguientes preguntas de investigación: ¿cuál es el papel de los técnicos administrativos de la universidad federal del estado de São Paulo con las víctimas de violencia de género? ¿Cuáles son los desafíos y dificultades que experimentan estos profesionales? Se espera que el estudio contribuya a pensar estrategias que promuevan un ambiente académico igualitario y, en consecuencia, propicio para el desarrollo académico de las mujeres. Se destaca la importancia de priorizar la retención estudiantil y las cuestiones de género, promoviendo una red de apoyo que contribuya a la adecuada formación de todos los estudiantes.

El objetivo general de este estudio fue investigar los desafíos que enfrentan los técnicos administrativos del sector comunitario y estudiantil al momento de acoger/atender a estudiantes víctimas de violencia de género en el ambiente universitario.

El presente estudio tuvo como objetivos específicos investigar las concepciones de los profesionales sobre la violencia de género; verificar cómo los profesionales trabajan con víctimas de violencia de género cuando atienden a esta población y analizar las dificultades encontradas en la atención a estudiantes víctimas de violencia de género en el ámbito universitario.

## Método

El estudio incluyó a 8 técnicos administrativos de una universidad federal del estado de São Paulo, que habían realizado actividades de servicio a estudiantes universitarios durante al menos un año en algún servicio dirigido a estudiantes de la institución. De los 8 participantes, 5 eran mujeres y 3 eran hombres. El rango de edad varió entre 32 y 61 años ( $M=39,37$ ;  $DE=9,95$ ), y la mitad de los participantes se declararon mestizos. Los ingresos de los participantes fueron bastante variados, prevaleciendo ingresos entre 6 y 10 salarios mínimos ( $n=4$ ), y la mayoría de los participantes ( $n=5$ ) estaban casados o en unión estable. En cuanto a la educación, predominaron los profesionales con posgrado ( $n=7$ ). El área de formación predominante fue la psicología ( $n=3$ ), y la mayoría de los participantes ( $n=6$ ) trabajaban en el Departamento de Assuntos Comunitários e Estudantis - DEACE (Departamento de Asuntos Comunitarios y Estudiantiles). El principal objetivo de DEACE es contribuir a la inclusión y retención de los estudiantes, especialmente de aquellos en situación de desventaja económica y social. A través de numerosas acciones busca contribuir al proceso de brindar a estudiantes y personal una mejor calidad de vida. El DEACE ofrece a la comunidad universitaria servicios en las áreas de: Clínica Médica General, Enfermería, Psicología y Trabajo Social. 5 de los participantes comenzaron a trabajar en el rol entre 1 y 5 años antes de la investigación, 2 de ellos habían trabajado de 6 a 10 años y solo 1 había trabajado por más de 10 años.

Se utilizó el cuestionario de caracterización de los participantes, elaborado por el investigador, que incluía preguntas sobre edad, género, identificación étnico-racial, nivel de educación, ingresos familiares y estado civil.

También se utilizó el Guión de entrevista semiestructurada elaborado por el investigador para cumplir con los objetivos de esta investigación. La entrevista se dividió en cuatro partes: Parte 1 - Desempeño profesional - preguntas relacionadas con las actividades profesionales desempeñadas (unidad de actividad, tipo de actividad y tiempo en el rol); Parte 2 - Concepciones sobre la violencia de género - preguntas sobre cómo los profesionales comprenden la violencia de género y su papel en la prevención y enfrentamiento de este fenómeno; Parte 3 - Asistencia a las víctimas de violencia - cuestiones relacionadas

con el trabajo del profesional con las víctimas de violencia; y Parte 4 - Dificultades encontradas en la atención a las víctimas de violencia.

Esta investigación se realizó de acuerdo con los lineamientos de la Resolución N° 510/2016. El proyecto fue remitido y aprobado por el Comité de Ética en Investigación (CAAE 47500821.0.0000.5504). Todos los participantes aceptaron los términos presentados en el Formulario de Consentimiento Libre e Informado (TCLE).

Tras la aprobación del proyecto, el reclutamiento de participantes se realizó a partir de invitaciones enviadas a los servicios estudiantiles de diferentes campus universitarios y a través de redes sociales y canales de comunicación universitaria. Esta invitación describía el objetivo de la investigación, cómo participar y un enlace para acceder a un formulario de Google Forms. Al hacer clic en el enlace de acceso al formulario, el participante tuvo acceso al TCLE. Luego de leerlo, si estuvo de acuerdo con los términos, dio su consentimiento seleccionando la opción Leí y acepto participar en la investigación. Si no estuvo de acuerdo, simplemente cierre la pestaña del formulario, sin que quede registrada su participación. Tras la aceptación, el participante debía responder al cuestionario de caracterización descrito anteriormente. Al final del cuestionario se preguntó sobre el interés y disponibilidad para participar en una entrevista sincrónica, preguntando por la mejor forma de contacto y disponibilidad de tiempo. Posteriormente, el investigador contactó a los participantes para programar la entrevista. La entrevista se realizó a través de la plataforma Google Meet y tuvo una duración promedio de una hora, cumpliendo los tiempos solicitados por los participantes, realizándose entre septiembre y noviembre de 2021. La entrevista utilizó el guion descrito en la sección de instrumentos y fue grabada y posteriormente transcrita por el investigador.

Los datos cuantitativos se analizaron estadísticamente en SPSS versión 22.0 mediante estadística descriptiva (media, desviación estándar, valores mínimos y máximos y frecuencia). Los datos cualitativos de la entrevista fueron analizados de forma independiente por el investigador y dos asistentes ingenuos (estudiantes de psicología que no tenían conocimientos previos sobre la investigación). Inicialmente, el investigador leyó las transcripciones de la entrevista de forma flotante.

Posteriormente leía las transcripciones y buscaba identificar un tema emergente en el contenido y lo clasificaba con un código. Estos se agruparon en categorías de análisis y se creó un índice de categorías y códigos de investigación. Después de preparar el índice, el investigador seleccionó una entrevista transcrita y la envió a los dos asistentes ingenuos, quienes debían leer y seleccionar los extractos significativos según los códigos establecidos por el investigador. Al final de esta etapa se calculó el coeficiente Kappa de Cohen con sus respectivos intervalos de confianza del 95% (IC 95%) utilizando el software SPSS versión 22.0. Valores superiores a 0,70 se consideraron adecuados para pasar a la siguiente etapa. En la primera ronda el valor kappa obtenido entre los evaluadores fue de 0,401, lo que indicó la necesidad de analizar discrepancias y dudas respecto a la codificación con los evaluadores. Luego de esta reunión entre los evaluadores para alinear criterios, los investigadores analizaron nuevamente la muestra de artículos y se obtuvo un valor kappa de 0,951, el cual fue aceptable.

Una vez garantizada la confiabilidad entre observadores, se pasó a la siguiente etapa, que consistió en codificar y transcribir todas las entrevistas realizadas. Las entrevistas fueron divididas aleatoriamente entre los evaluadores para su codificación. Al final del proceso de codificación de la entrevista, se crearon categorías temáticas y análisis inferencial de los datos con base en el marco teórico del estudio.

## Resultados

Del análisis de los datos obtenidos se observó que todos los técnicos administrativos que participaron en el estudio trabajaron en un equipo multidisciplinario, siendo que la mayoría de los participantes (n= 6) manifestó que el equipo del que formó parte estaba capacitado para atender a las víctimas de violencia de género, mientras que 1 manifestó que el equipo no estaba calificado y 1 consideró que solo algunos miembros estaban calificados.

Los participantes describieron que el trabajo en equipo se dio a través de la división en sectores, reuniones periódicas, discusión de casos, áreas específicas,

grupos de WhatsApp, referencias e intercambio de información. Los equipos estuvieron integrados generalmente por profesionales como trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares administrativos, enfermeras, terapeutas ocupacionales, técnicos de enfermería, médicos generales, ginecólogos y médicos psiquiatras.

## Concepciones sobre la violencia de género

En cuanto a la definición de violencia de género, las descripciones variaron entre los participantes, siendo "violencia de género" la más citada (n=5). Algunos participantes generalizaron como un conjunto de violencia, mientras que otros dieron respuestas más específicas, como "devaluación del conocimiento de la mujer" y "suspensión/limitación de libertades y derechos por razón de género". Además, algunos citaron los tipos de violencia de género existentes, como la violencia psicológica, la violencia moral y la violencia subjetiva. Sólo dos técnicos incluyeron en su definición la discriminación contra las personas LGBTQIA+ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer, intersexuales, asexuales y otras orientaciones sexuales e identidades de género), presentando una perspectiva más atenta a las cuestiones de identidad.

Cuando se les preguntó sobre la importancia de sus acciones en relación con las víctimas, los participantes ofrecieron diferentes respuestas. Consideraron que la importancia de su trabajo estaba en la acogida de las víctimas (n=4). Algunos citaron acciones técnicas y específicas, como "reconocimiento de la violencia y la injerencia", "producción de materiales y eventos", "ofrecer una escucha sin prejuicios" y "ponerse en contacto con la red". También surgieron respuestas relacionadas con aspectos individuales, como "aprender", "dar protagonismo al género femenino" y "legitimar los temas de violencia de género". En este sentido, aún predomina la visión de atención y acogida a las víctimas, pero sí un movimiento de enfrentamiento a la violencia de género que busca, por un lado, prevenir la ocurrencia del fenómeno a través de campañas de sensibilización universal y cambios estructurales, como el protagonismo y legitimación de temas relacionados con la violencia de género; y, por otro lado, el reconocimiento de la complejidad del fenómeno y la importancia de articular la red de atención y preparar a los profesionales para evitar la revictimización a partir de una escucha empática y sin prejuicios.

## Asistencia a víctimas de violencia de género

En cuanto a la atención a víctimas de violencia de género, solo uno de los participantes nunca había atendido ningún caso. Esta excepción se debió a que el técnico en cuestión labora en el área administrativa del servicio y no tiene contacto directo con los estudiantes.

Los servicios más citados y conocidos en la red, a los que se pudo hacer referencia, fueron la defensoría del pueblo de la institución, la Secretaría de Acción Afirmativa de la universidad y la Comisaría de Defensa de la Mujer. También se mencionaron Alcaldías, Abogados Universitarios, Organizaciones No Gubernamentales, Centro de Referencia de Asistencia Social – CRAS, Centro de Referencia de Asistencia Social Especializada – CREAS, Centro de Atención Psicosocial – CAPS, comisarías en general, colectivos, Centro de Atención a la Mujer, Ambulatorio de Ginecología. Clínica, Servicio Único de Salud – SUS y Servicio de Acogida de Emergencias. Es de destacar que, aunque la atención se centró en los servicios más directamente relacionados con la notificación y denuncia de casos de violencia, los entrevistados también se refirieron a servicios destinados a abordar las posibles consecuencias de la violencia (por ejemplo, servicios de salud y asistencia social), servicios legales problemáticos y el fortalecimiento y empoderamiento de las víctimas (por ejemplo, colectivos).

Los tipos de violencia más atendidos fueron la violencia sexual, la violencia de pareja y la violencia subjetiva/no explícita. También se mencionaron la violencia psicológica, la violencia moral, la violencia patrimonial, la violencia intrafamiliar y las experiencias infantiles adversas. Los siguientes extractos describen algunas situaciones de violencia identificadas por los participantes.

*“Aquí solemos tratar algún tipo de violencia sexual, normalmente relacionada con las fiestas. Entonces en realidad debe haber algún tipo de violación, o incluso acoso, que es el tipo que no lo permite, que dice que se topa con ella, pero manosea a la chica. Muchas preguntas sobre la amistad, un chico y una chica que son amigos, van a una fiesta y beben demasiado, van al mismo club, algo termina pasando y la chica no puede decidir por sí misma en ese momento. Algunos acosos son de tipo conyugal, no matrimonial, sino entre*

*amantes, por celos, violencia e incluso encarcelamiento injustificado” (Participante 2).*

*“Ahora me acuerdo, hace unos años tuvimos una situación aquí donde una estudiante, ya se había graduado, fue a usar el baño y había un mesero, un guardia de seguridad subcontratado que colocó su celular debajo del cubículo. Se denunció, ella se fue rápido, señaló, atraparon a la persona [...] Fue muy complicado, porque ella no podía caminar sola por el campus, era estudiante nocturna. Había una profesora, tuvimos ayuda de esta profesora que con mucha paciencia la acompañó a la sesión y luego la acompañó a las clases. Mi horario de atención es de 10 am a 7 pm, ella llegó a las 6 pm, a la última hora, porque ella también trabajaba, y entonces presté este servicio. Hasta que tuvo la confianza suficiente para volver a caminar por el campus, estaba en su último año y pensó en abandonar el curso. Fue una victoria que ella pudo terminar, completar el curso después de la situación que sufrió” (Participante 3).*

*“Algo tenemos aquí en el campus, ya tenemos una historia muy larga, principalmente porque es un campus agrario, una historia de violencia en las clases de primer año. Subasta para estudiantes, principalmente niñas. La violencia de género está muy arraigada en este campo porque está culturalmente establecida. Quienes sufrieron esta violencia se convierten en veteranos al año siguiente y practican esta violencia contra los que llegan” (Participante 7).*

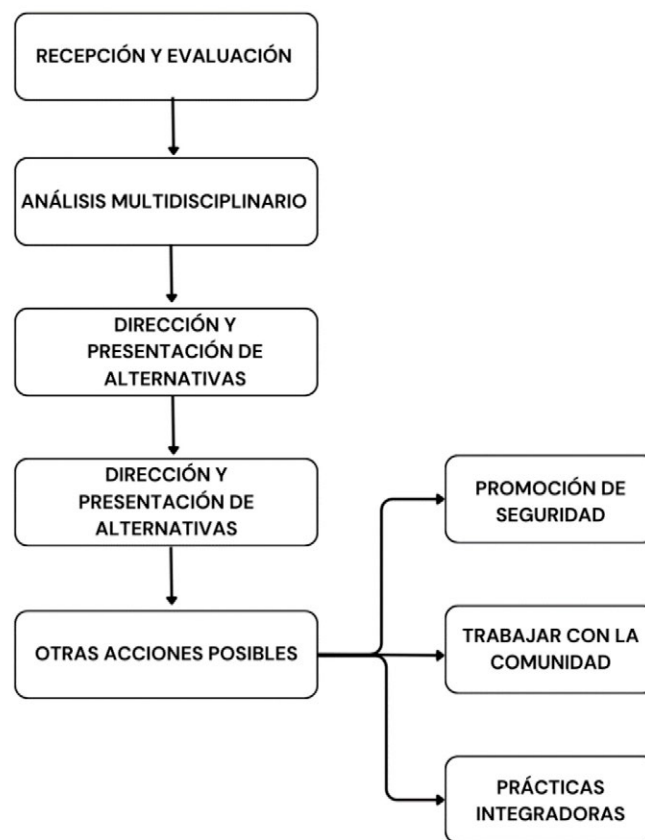
De los relatos de los participantes se desprende que los casos que llegan a los servicios de la institución eran comúnmente situaciones que se identificaban más fácilmente como violencia (por ejemplo, violencia sexual) y que involucraban a otros estudiantes o personas cercanas a la víctima. Además, el lugar del suceso no siempre fue el campus. En este sentido, en línea con [Almeida](#) y Zanello (2020):

*Si bien parte de este tipo de violencia ocurre fuera de los muros de la institución académica, cuando se trata de personas que llegan a tener posiciones y roles sociales definidos en función de su inserción dentro de ella en fiestas, llamadas de broma, bares, etc., terminan siendo referenciados. Y, muchas veces, motivados por las relaciones que establecen dentro de la comunidad universitaria. Por lo tanto, no es sólo un espacio físico, sino emocional y simbólico de relaciones de poder, que se extiende a otros espacios de sociabilidad en los que los involucrados se encuentran directa o indirectamente, como un estudiante que ofende a un colega en las redes sociales. (pp. XIX-XX)*

La Figura 1 presenta el diagrama de flujo relacionado con las respuestas de los participantes sobre el flujo de atención, es decir, lo que hacen cuando asisten a una víctima. Con base en las descripciones de los técnicos, se observó que el procedimiento comenzó con la recepción y evaluación del caso, seguida del análisis multidisciplinario del equipo. A continuación se orientó a la víctima y se le presentaron posibles alternativas para el seguimiento del caso y, según la necesidad, derivación a otros servicios y profesionales. Además, los técnicos podrían pensar en otras posibles medidas, como promover la seguridad de la víctima, trabajar con la comunidad y utilizar prácticas integradoras.

Las principales estrategias de afrontamiento utilizadas por los participantes fueron “asociaciones con otros profesionales, instituciones o grupos” y “presentación de alternativas”. Las estrategias se dividieron entre acciones dirigidas a la víctima, como “reducir la culpa”, “proyectos de acogida” y “orientar y presentar alternativas”; acciones dirigidas al técnico o al equipo, como “identificar las debilidades del equipo (miedos, desconocimiento, prejuicios)”, “reconocer la violencia” e “investigar”; y acciones dirigidas a la comunidad, como “campañas de prevención (círculos de conversación, talleres, charlas, vidas, cartillas)” y “educación y sensibilización”.

**Figura 1.** Diagrama de flujo relacionado con el proceso de trabajo con víctimas de violencia de género descrito por los participantes



Fuente: las autoras (2023).

## Dificultades en la atención a víctimas de violencia de género

Las principales dificultades citadas por los técnicos administrativos fueron la ineficiencia de la red (n=4) y la impunidad de los atacantes (n=3). En general, las dificultades están relacionadas con la universidad, como “falta de una estructura de combate eficaz”, “falta de profesionales” y “descalificación del trabajo de los profesionales”; relacionados con la red pública, como “violencia dentro de la red”, “remisión/contrarremisión” y “idea de la red de que es deber de la universidad resolver los casos”; y relacionados con la propia víctima, como “no sentirse cómodo denunciando el caso”, “interrupción de la atención” y “psicodinámica de las víctimas”. A continuación se presentan extractos que ilustran las dificultades de los participantes.



*“Creo que la principal dificultad es la falta de una política específica dentro de la universidad, que oriente esta acogida y servicio. El trabajo que podemos hacer aquí es porque a los servidores públicos nos interesa ofrecer este trabajo, pero no está institucionalizado dentro de la universidad. Si tuviéramos una política de ética muy clara para la comunidad universitaria y de rendición de cuentas de los agresores, quizás tendríamos un combate mucho más eficaz contra esta violencia. La mayor dificultad es la falta de una política de promoción contra la violencia de género, y también la falta de rendición de cuentas. Si esto sucede dentro de la universidad, esto es lo que le podría pasar al atacante” (Participante 7).*

*“Esta es una de las cosas [...] a las que podemos acceder a los recursos del municipio, no solo a la asistencia social, sino también a la seguridad. Ayudé a una chica que llamó a la policía, y la policía le dijo a su pareja “saca todos los objetos punzantes de la casa, llévalos contigo a tu habitación, enciértrate, porque se lastimará y dirá que fuiste tú quien la lastimó”. Entonces dile que llame a la policía, ¿cuál es el punto? Dije que fuera a la DDM (Comisaría de Defensa de la Mujer), eso tampoco funcionó, no lo registraron. Le dije “hagamos el B.O en línea”, y ella dijo “no voy”. Retraumatizas a la persona” (Participante 8).*

Se observa, por lo tanto, que las dificultades enfrentadas por los profesionales señalan la importancia de que la institución fortalezca los mecanismos y prácticas institucionales para reprimir y prevenir la violencia, así como para apoyar a las víctimas. Además, las acciones de abordaje, sensibilización y discusión de los estigmas y prejuicios de los profesionales de la red de servicios externos a la universidad contribuyeron a minimizar la revictimización y atender las necesidades de las estudiantes.

Los participantes afirmaron que la atención sería facilitada, principalmente a través de preparación y capacitación (n=5), seguimiento multidisciplinario (n=3) y espacios de discusión (n=3). Asimismo, los factores que ayudarían en la atención estuvieron dirigidos al equipo/técnico, como “preparación y capacitación” y “reconocimiento de la violencia”; a la comunidad, como “espacios de discusión”; a la universidad, como “inclusión de la discusión de género en la estructura de los cursos” y “mayor número de profesionales”; y la red, como “articulación con la red municipal”.

La mitad de los participantes afirmó no tener ningún miedo o inquietud al atender a víctimas de violencia de género (n=4). Entre quienes dijeron sentir cierta aprensión, los factores más citados fueron “no estar preparados” y “falta de seguridad”. A continuación se presentan extractos de los miedos experimentados por los participantes.

*“Tengo dos temores muy sinceros. La primera es crear una expectativa que no se cumple, eso me da mucho miedo. Tengo mucho miedo de dar una estructura de atención que no se extienda tanto como nos gustaría [...] mi otro miedo es no tener esta estructura de protagonismo tan grande, tengo mucho miedo de equivocarme en tener una relación con una mujer, ya sabes, esto podría perjudicar luego la obra que se está construyendo” (Participante 2).*

*“Tengo miedo de no hacerlo bien, de no responder bien, de empeorar la situación. Donde me siento más inseguro es en la orientación jurídica. Y cómo, si la persona se encuentra en una situación de violencia, orientarla sobre cómo puede reaccionar en ese contexto. Yo no sé. No sé qué tipo de acción podría provocar una reacción peor y más agresiva. A veces no sé qué decir” (Participante 8).*

Fue evidente la congruencia entre las categorías temáticas presentes en los discursos de los participantes. A pesar de presentar conocimientos conceptuales y técnicos sobre la violencia de género, los profesionales relataron dificultades estructurales en la asistencia a las víctimas, señalando la necesidad de transformar la cultura y la estructura universitaria como una alternativa más eficaz para enfrentar el problema. Los participantes destacan la importancia de orientar y presentar alternativas a la víctima y, al mismo tiempo, citan como obstáculo la falta de una política específica en la universidad que oriente la acción. Según los participantes, la calificación y contratación de profesionales ayudaría a responder y enfrentar el fenómeno.

La coordinación con los servicios de la red municipal fue citada como uno de los factores esenciales de actuación y una de las principales adversidades del proceso. Este hecho señala la importancia de acciones extramurales, dando visibilidad al fenómeno, sensibilizando a los profesionales y minimizando estigmas y prejuicios relacionados con los estudiantes víctimas de violencia.

## Discusión

Teniendo en cuenta los objetivos de investigar las concepciones de los profesionales que actúan en las universidades sobre la violencia de género, verificando cómo trabajan con las víctimas de violencia de género y analizando las dificultades encontradas en este servicio, los resultados evidenciaron que, a pesar del conocimiento sobre el concepto de violencia de género, las posibilidades de intervención y los servicios de la red, los profesionales aún enfrentan obstáculos mayoritariamente estructurales, corroborando la literatura sobre el tema. (Maito et al., 2019).

En primer lugar, los participantes observaron una variedad de percepciones sobre lo que constituye violencia de género. Se entiende que las mujeres son el grupo más vulnerable a este tipo de violencia, aunque un participante mencionó a la comunidad LGBTQIA+. Sardenberg y Tavares (2016) muestran que, a pesar de afectar tanto a hombres como a mujeres, la violencia contra el género femenino ha destacado histórica y numéricamente, ya que no sólo se manifiesta como un fenómeno estructurado por la organización social de género en las sociedades contemporáneas, sino también como factor estructurante de estas sociedades. Además, la violencia de género es un fenómeno amplio y multifacético (Bugni, 2016), lo que contribuye a la multiplicidad de significados ofrecidos por los participantes del estudio.

Para comprender el fenómeno en el contexto universitario, Maito et al. (2019) hablan de que la universidad es un entorno en el que se reproducen desigualdades de poder socialmente construidas entre hombres y mujeres y, como resultado, se convierte en un lugar hostil para las mujeres marcado, sobre todo, por la violencia cotidiana, además de otras formas de opresión no solo relacionadas con el género que afectan a estudiantes, empleados y docentes. En línea con los estudios, los participantes mencionaron que los tipos de violencia que con mayor frecuencia fueron abordados por el servicio universitario fueron la violencia sexual (Banyard et al., 2020; Bellini & Mello, 2022; Escritório USP Mulheres, 2018), la violencia por parte de la pareja íntima (Gama & Baldissera, 2022; Souza et al., 2018; Tasqueto et al., 2022) y violencia subjetiva/no explícita, incluida la violencia psicológica y moral (Escritório USP Mulheres, 2018; Fialla et al., 2022; Maito et al., 2022; Montrone, 2020).

Si bien la prevalencia de esta violencia es significativa (Escritório USP Mulheres, 2018; Instituto Avon, 2015; Montrone et al., 2020), faltan documentos normativos o políticas afirmativas en las universidades brasileñas para abordar el problema que parece impactar el día a día de los profesionales técnico-administrativos en el tratamiento de estos casos (Maito et al., 2019). Los relatos de los participantes en el presente estudio están en línea con este hecho al resaltar la importancia de que la institución fortalezca los mecanismos y prácticas institucionales para reprimir y prevenir la violencia, así como el apoyo a las víctimas. Muchas veces, al preocuparse por las repercusiones de los casos de violencia en la reputación de la institución y en la trayectoria académica y profesional de los imputados, se observa una falta de compromiso y cuidado en el tratamiento de las denuncias y su respectiva investigación. Sumado a esto, la naturalización y minimización de algunos actos de violencia dificultan directamente responsabilizar al agresor (Lima & Ceia, 2022).

Para Martins et al. (2022), la falta de debates y acciones sobre la violencia de género en las universidades trasciende factores sociales, personales e institucionales. Entre los factores sociales destacan el lugar de valoración que ocupan los hombres como reflejo del patriarcado y las relaciones jerárquicas presentes en el espacio académico, que reafirman esta dinámica social de subalternización de las mujeres, además de invalidar muchas veces las vulneraciones a las que están sujetas. No es de extrañar que reducir la culpa de las víctimas aparezca como una de las estrategias de afrontamiento de los profesionales entrevistados, ya que es una de las consecuencias de esta estructura violenta (Lourenço & Costa, 2020; Machado et al., 2020; Martins et al., 2021).

En cuanto a las cuestiones personales, se tiende a minimizar la violencia, naturalizarla o considerarla como algo sin importancia. Este hecho puede atribuirse a las dificultades para identificar algunas conductas violentas menos explícitas y a cómo algunas prácticas pueden aparecer en el contexto universitario de forma sutil que no revela discriminación de género, aunque sea, como, por ejemplo, ser insultada o insultados, o recibir comentarios no deseados (Bustamante, 2019; Cerezetti et al., 2019; Instituto Avon, 2015; Martins et al., 2022). No sorprende, por tanto, que los casos que llegaron a los servicios institucionales

estuvieran relacionados con violencia más fácilmente identificada y perpetrada por otros estudiantes o personas cercanas a ellos. Para abordar este tema, los participantes del estudio resaltaron la importancia de realizar campañas de prevención para la comunidad académica en su conjunto (docentes, estudiantes, técnicos administrativos, personal de limpieza y seguridad) buscando trabajar la educación sobre el fenómeno y su concientización, acción destacada por otros estudios (Bellini & Mello, 2022; Bonomi, 2019; Maito et al., 2019). Sin embargo, considerando las dificultades señaladas por los participantes para articularse con la red de servicios del municipio, se sugiere que estas acciones trasciendan los muros de las universidades e incluyan profesionales de servicios enfocados en atender a las víctimas de violencia, previniendo la revictimización.

Respecto a los factores institucionales, destaca el silencio de la universidad ante los casos de violencia, así como la impunidad de los agresores ante la falta de medidas tomadas por la propia institución (Barreto, 2017; Stevens et al., 2017; Martins et al., 2022), algo también señalado por los profesionales como una de las principales dificultades en la atención a víctimas de violencia en este contexto, reforzando la necesidad de cambio en la cultura y estructura de la universidad.

En cuanto a la atención a las mujeres que viven situaciones de violencia en este espacio, es importante que se utilicen dispositivos relacionales para garantizar una atención integral a estas mujeres, como la acogida, el vínculo, el diálogo y la orientación (Costa & Lopes, 2012). Estos mecanismos buscan empoderar y fortalecer a las víctimas, promoviendo el enfrentamiento de situaciones violentas. En este sentido, los participantes del presente estudio citaron dispositivos relacionales entre las estrategias de afrontamiento y la importancia de sus acciones, como la acogida, la orientación de la víctima, la presentación de posibles alternativas para el seguimiento del caso y la derivación a otros servicios y profesionales. Así, se entiende que los técnicos administrativos de la universidad presentaron herramientas y técnicas eficientes para promover un modelo de atención enfocado a la integralidad.

Se observó que los profesionales expresaron conocimiento de la red de atención a mujeres en situación de violencia, citando servicios no

especializados (por ejemplo, ONG, colectivos, SUS, CRAS, etc.) y servicios especializados (comisarías, CREAS), y reconocieron la necesidad de trabajar en acciones coordinadas con ellos. Sin embargo, presentaron obstáculos en el contacto y acceso a estos servicios, mencionando dificultades vinculadas a la desarticulación y sectorialización de las acciones. La falta de coordinación entre los sectores de la red es un problema citado en estudios previos (Arboit et al., 2017; Lettiere & Nakano, 2015; Menezes et al., 2014; Silva et al., 2015; Trentin et al., 2020). Esta configuración debilita la búsqueda de apoyo por parte de las víctimas que, cuando encuentran asistencia aislada, tienden a interrumpir su búsqueda y afrontar la situación solas. En este sentido, cabe destacar que, para una acción eficaz, es necesario el trabajo intersectorial, políticas públicas transparentes y sólidas, y calificaciones profesionales adecuadas (Silva et al., 2015).

Otro punto señalado por los participantes en relación a la red corresponde a la violencia y revictimización practicada contra la víctima, cuando ésta decide buscar servicios. En este sentido, la ley n° 14.321/2022 tipifica el delito de violencia institucional, buscando evitar que los profesionales sometan la víctima a procedimientos innecesarios, repetitivos o invasivos, que la lleven a revivir la situación de violencia. Un estudio de Silva et al. (2019) reveló que la revictimización en las instituciones contribuye a la resistencia de las mujeres a buscar atención y desistir de dar seguimiento a la denuncia o proceso. Este hallazgo está en línea con los relatos de los participantes sobre las víctimas, afirmando que algunas dificultades corresponden al malestar en la denuncia del caso y a la interrupción de la atención. Por lo tanto, es de suma importancia implementar una acogida humanizada en los servicios públicos que garantice la seguridad de las mujeres y busque construir vínculos y confianza.

Silva et al. (2015) destacan que, desde una perspectiva intersectorial, los protocolos y flujos definidos ofrecen condiciones más seguras para el desempeño profesional, ya que, similar a lo encontrado en la presente investigación, el miedo y la inseguridad pueden señalar la necesidad de mayor conocimiento y alineación con el establecimiento de mecanismos para combatir la violencia de género (Maito et al., 2022; Souza et al., 2021). En este camino, la Superintendencia de Asistencia Social (SAS) de la

Universidad de São Paulo (USP), en colaboración con la Secretaría de la Mujer de la USP, creó un protocolo de atención a casos de violencia de género en la universidad. El documento fue una iniciativa inédita en el contexto académico que orienta aspectos importantes del contacto de la víctima con los servicios de la institución. Cabe señalar que las principales etapas del documento también están incluidas en el diagrama de flujo de actividades de los profesionales de este estudio, como recepción, orientación y derivación. Sin embargo, el documento pretende formar a los profesionales sobre la calidad de este servicio y revisarlo con más detalle. El miedo de los técnicos administrativos mencionados es algo común en servicios de esta naturaleza y puede minimizarse mediante una capacitación adecuada que los haga sentir seguros en este servicio (Santos et al., 2019).

Además de ayudar a las víctimas de violencia de género, también destaca el papel de la universidad en la prevención, lucha, garantía de los derechos de las mujeres y educación para la igualdad de género. Considerando que la universidad forma profesionales, urge promover debates sobre la violencia de género en este contexto (Tassinari, 2020). La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres - [UN Women](#) (2018) optó por algunos pasos importantes para ello, como, por ejemplo, implementar una política con una postura de tolerancia cero a la violencia en la institución; establecer protocolos que describan los procedimientos necesarios en los servicios a la comunidad académica; crear mecanismos de seguimiento y evaluación de sus políticas; contar con protocolos y programas; contar con un presupuesto dedicado a la realización de intervenciones que aborden el tema; crear programas de concientización y audiencia; capacitar a los estudiantes para que reconozcan una situación potencialmente dañina y actúen en consecuencia; y, finalmente, promover relaciones respetuosas y desafiar masculinidades nocivas a través de intervenciones para desarrollar habilidades o que puedan generar cambios de actitudes y/o creencias.

En este sentido, resulta sumamente relevante la Política Institucional para la Prevención, Reducción y Mitigación de los Daños por la Violencia, aprobada

en septiembre de 2022 en la universidad donde se realizó el estudio. Esta política establece lineamientos para promover la prevención primaria de la violencia en la institución; realizar investigaciones sobre el tema; promoción de la igualdad y equidad social y de género; y fortalecer los servicios de atención y apoyo a las víctimas de la violencia. Por tanto, representa una medida importante para combatir la violencia de género. Cabe señalar que esta política se puso en marcha luego de recopilar datos de los participantes en esta investigación. Así, se podrían realizar futuros estudios con el fin de identificar los impactos de la política en el desempeño de los profesionales.

Es de destacar que esta investigación presentó algunas limitaciones. La primero de ellas se refiere al número de participantes. Si bien se adoptaron estrategias para reclutar participantes de diferentes campi universitarios, la muestra final fue pequeña y estuvo compuesta por profesionales que ya habían trabajado en casos de violencia. Así, futuras investigaciones con un mayor número de participantes de diferentes campi permitirían una visión de las singularidades de la violencia en diferentes espacios, así como de los puntos en común. Además, durante el análisis de los datos, se identificó la necesidad de revisar el guion de entrevista utilizado, para agregar preguntas sobre las experiencias previas del participante con el tema "violencia de género" y cómo esto ayudó en el cuidado, si tenía alguna capacitación en el área y la relevancia de este factor en el cuidado.

## Consideraciones finales

Los datos del presente estudio indicaron que los profesionales identifican la violencia de género y presentaron herramientas y técnicas eficientes para promover un modelo de atención integral y un conocimiento adecuado de la red de atención y enfrentamiento de la violencia. Sin embargo, era evidente la importancia de los cambios culturales y estructurales en la institución para combatir y enfrentar la violencia de género y responsabilizar a los perpetradores. asistencia social. Se espera que los datos aquí presentados contribuyan a fomentar iniciativas y respuestas efectivas para combatir, confrontar y responsabilizar la violencia en las universidades brasileñas.

## Agradecimientos

Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP).

## Contribuciones de los autores

Carvalho, N. L. y D’Affonseca, S. M. participaron en la concepción de la pregunta de investigación, diseño metodológico, recolección y análisis de los datos de la investigación, interpretación de los resultados y redacción del artículo científico. En el análisis de datos participaron Santiago, A. A. y Santos, J. V. Dionísio, M. B. R. participó en la interpretación de los resultados y redacción del artículo científico. Todos los autores revisaron y aprobaron la versión final y están de acuerdo con su publicación.

## Conflictos de interés

No se han declarado conflictos financieros, legales o políticos que involucren a terceros (gobierno, corporaciones y fundaciones privadas, etc.) para ningún aspecto del trabajo presentado (incluidos, entre otros, subvenciones y financiamiento, participación en el consejo asesor, diseño del estudio), preparación de manuscrito, análisis estadístico, etc.).

## Indexadores

La Revista Psicologia, Diversidade e Saúde es indexada en [DOAJ](#), [EBSCO](#) y [LILACS](#).



## Referências

Almeida, L. R., Silva, A. T. M. C., & Machado, L. S. (2013). Jogos para capacitação de profissionais de saúde na atenção à violência de gênero [Juegos para formar a profesionales de la salud en la atención de la violencia de género]. *Revista Brasileira de Educação Médica*, 37(1), 110–119. <https://doi.org/10.1590/S0100-55022013000100016>

Almeida, T. M. C. & Zanello, V. (Orgs). (2022). *Panoramas da Violência contra mulheres nas universidades brasileiras e latino-americanas* [Panoramas de la violencia contra las mujeres en las universidades brasileñas y latinoamericanas] (pp. 359-382). <https://www.oab.org.br/publicacoes/pesquisa?termoPesquisa=panoramas#>

Arboit, J., Padoin, S. M. M., Vieira, L. B., Paula, C. C., Costa, M. C., & Cortes, L. F. (2017). Health care for women in situations of violence: discoordination of network professionals [Atención a la salud de mujeres en situación de violencia: desarticulación de los profesionales en red]. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 51, e03207. <https://doi.org/10.1590/S1980-220X2016113303207>

Banyard, V. L., Demers, J. M., Cohn, E. S., Edwards, K. M., Moynihan, M. M., Walsh, W. A., & Ward, S. K. (2020). Academic Correlates of Unwanted Sexual Contact, Intercourse, Stalking, and Intimate Partner Violence: An Understudied but Important Consequence for College Students [Correlatos académicos del contacto sexual no deseado, las relaciones sexuales, el acecho y la violencia de pareja: una consecuencia poco estudiada pero importante para los estudiantes universitarios]. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(21–22), 4375–4392. <https://doi.org/10.1177/0886260517715022>

Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 262–286. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032017000200262](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000200262)

Barroso, M. F. (2021). *Violência contra as mulheres nas universidades* [Violencia contra las mujeres en las universidades] (pp. 9–16). Editora da Universidade Federal do Amazonas.

Basso, A. T. P. (2017). *Violência de gênero na Faculdade de Direito da Universidade Federal Fluminense* [Violencia de género en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal Fluminense]. [Monografía, Universidade Federal Fluminense]. Repositório Institucional UFF. <https://app.uff.br/riuff/handle/1/7863>

Bellini, D. M. G. (2018). *Violência contra mulheres nas Universidades: contribuições da produção científica para sua superação* [Violencia contra las mujeres en las Universidades: aportes de la producción científica para superarla]. [Dissertação de Mestrado, Universidade Federal de São Carlos]. Repositório Institucional UFSCar. <https://repositorio.ufscar.br/handle/ufscar/9942>

Bellini, D. M. G., & Mello, R. R. (2022). As contribuições científicas para a prevenção e superação da violência de gênero nas universidades [Aportaciones científicas para la prevención y superación de la violencia de género en las universidades]. In T. M. C. Almeida & V. Zanello (Orgs.). *Panoramas da Violência contra mulheres nas universidades brasileiras e latino-americanas* (pp. 29–57). Ordem dos Advogados do Brasil. <https://www.oab.org.br/publicacoes/pesquisa?termoPesquisa=panoramas>

- Bonomi, A. (2019). Rethinking Campus Sexual Assault: We must Be Leaders in Anti-Bias Practices, Civil Rights and Human Rights [Repensar la agresión sexual en el campus: debemos ser líderes en prácticas antiprejuicios, derechos civiles y derechos humanos]. *Journal of Family Violence*, 34, 185–188. <https://doi.org/10.1007/s10896-018-9994-z>
- Bugni, R. P. (2016). *Políticas públicas para as mulheres no Brasil: análise da implementação da política de enfrentamento à violência contra as mulheres em âmbito nacional e municipal* [Políticas públicas para las mujeres en Brasil: análisis de la implementación de políticas para combatir la violencia contra las mujeres a nivel nacional y municipal]. [Dissertação de mestrado, Universidade de São Paulo]. Biblioteca Digital de Teses e Dissertações da USP. <https://doi.org/10.11606/D.100.2017.tde-29092016-192652>
- Bustamante, S. V. F. (2019). Ante las violencias contra universitarias: acción colectiva, estudiantil y feminista. *Nómadas*, 51, 243–255. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a14>
- Cerezetti, S. C. N., Almeida, C. B., Barbosa, I. M. P., Guimarães L. G., Ramos, L. O., & Lessa, M. M. K. R. (Cord.). (2019). *Interações de gênero nas salas de aula da Faculdade de Direito da USP: um currículo oculto?* [Interacciones de género en las aulas de la Facultad de Derecho de la USP: ¿un currículum oculto?]. Cátedra UNESCO de Direito à Educação da Universidade de São Paulo (USP). <https://www.livrosabertos.sibi.usp.br/portaldelivrosUSP/catalog/book/988>
- Costa, M. C. & Lopes, M. J. M. (2012). Elementos de integralidade nas práticas profissionais de saúde a mulheres rurais vítimas de violência [Elementos de integralidad en las prácticas profesionales de salud de mujeres rurales víctimas de violencia]. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 46(5), 1088-1095. <https://doi.org/10.1590/S0080-62342012000500008>
- Dahlberg, L. L., & Krug, E. G. (2006). Violência: um problema global de saúde pública [Violencia: un problema de salud pública global]. *Ciência & Saúde Coletiva*, 11(Suppl.), 1163–1178. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232006000500007>
- Escritório USP Mulheres. (2018). Relatório Parcial – Interações na USP: primeiros resultados da pesquisa [Informe Parcial – Interacciones en la USP: primeros resultados de la investigación]. Universidade de São Paulo. <http://uspmulheres.usp.br/pesquisa-interacoes-na-usp/>
- Fialla, M. R. P. M., Larocca, L. M., Chaves, M. M. N., & Lourenço, R. G. (2022). As violências na percepção de jovens universitários [Las violencias en la percepción de jóvenes universitarios]. *Acta Paulista de Enfermagem*, 35, eAPE039012734. <http://dx.doi.org/10.37689/acta-ape/2022A0012734>
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública, Instituto Datafolha. (2021). *Visível e invisível: a vitimização de mulheres no Brasil* [Visible e invisible: la victimización de las mujeres en Brasil]. (3a. ed.). <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2021/06/relatorio-visivel-e-invisivel-3ed-2021-v3.pdf>
- Gama, F., & Baldissera, M. (2022). Violências contra mulheres em universidades brasileiras: escrachos, denúncias e mediações [Violencia contra las mujeres en las universidades brasileñas: abusos, denuncias y mediación]. In T. M. C. Almeida & V. Zanello (Orgs.). *Panoramas da Violência contra mulheres nas universidades brasileiras e latino-americanas* (pp. 330–332). Ordem dos Advogados do Brasil. <https://www.oab.org.br/publicacoes/pesquisa?termoPesquisa=panoramas>
- Instituto Avon. (2015). *Violência contra a mulher no ambiente universitário*. [Violencia contra las mujeres en el ámbito universitario]. Instituto Avon. [https://www.onmulheres.org.br/wp-content/uploads/2015/07/Pesquisa-Instituto-Avon\\_V9\\_FINAL\\_Bx-2015-1.pdf](https://www.onmulheres.org.br/wp-content/uploads/2015/07/Pesquisa-Instituto-Avon_V9_FINAL_Bx-2015-1.pdf)
- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP). (2022). *Censo da educação superior 2021: divulgação dos resultados* [Censo de Educación Superior 2021: divulgación de los resultados]. Ministério da Educação, INEP. [https://download.inep.gov.br/educacao\\_superior/censo\\_superior/documentos/2021/apresentacao\\_censo\\_da\\_educacao\\_superior\\_2021.pdf](https://download.inep.gov.br/educacao_superior/censo_superior/documentos/2021/apresentacao_censo_da_educacao_superior_2021.pdf)
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., & Lozano, R. (Eds.). (2002). *World report on violence and health* [Informe mundial sobre la violencia y la salud]. World Health Organization. <https://www.who.int/publications/item/9241545615>
- Lei n. 14.321, de 31 de março de 2022. (2022). Altera a Lei nº 13.869, de 5 de setembro de 2019, para tipificar o crime de violência institucional [Modifica la Ley N° 13.869, de 5 de septiembre de 2019, para tipificar el delito de violencia institucional]. <https://legislacao.presidencia.gov.br/atos/?tipo=LEI&numero=14321&ano=2022&ato=55eUTVU1kM-ZpWT48e>
- Lettiere, A., & Nakano, A. M. S. (2015). Rede de atenção à mulher em situação de violência: os desafios da transversalidade do cuidado [Red de atención a mujeres en situación de violencia: los desafíos de la transversalidad de la atención]. *Revista Eletrônica de Enfermagem*, 17(4), 32977. <https://doi.org/10.5216/ree.v17i4.32977>
- Lima, M. M. C., & Ceia, E. M. (2022). Violência de gênero nas universidades: um panorama internacional do problema [Violencia de género en las universidades: una visión internacional del problema.]. In T. M. C. Almeida & V. Zanello (Orgs.). *Panoramas da violência contra mulheres nas universidades brasileiras e latino-americanas* (pp. 3–18). Ordem dos Advogados do Brasil. <https://www.oab.org.br/publicacoes/pesquisa?termoPesquisa=panoramas>

- Lourenço, L. M., & Costa, D. P. (2020). Violência entre Parceiros Íntimos e as Implicações para a Saúde da Mulher [Violencia entre parejas íntimas y sus implicaciones para la salud de la mujer.]. *Gerais: Revista Interinstitucional de Psicologia*, 13(1), e130109. <http://dx.doi.org/10.36298/gerais2020130109>
- Machado, A. S. M., Bhona, F. M. C., & Lourenço, L. M. (2020). Intervenção com mulheres vítimas de violência doméstica: uma revisão bibliométrica [Intervención con las mujeres víctimas de violencia doméstica: una revisión bibliométrica]. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 15(1), e1463. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1809-89082020000100013](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1809-89082020000100013)
- Maito, D. C., Panúncio-Pinto, M. P., & Vieira, E. M. (2022). Percepções de gestores sobre violência baseada em gênero na universidade [Percepción de los administradores sobre la violencia de género en la universidad]. *Research Society and Development*, 11(5), e1611527815. <https://doi.org/10.33448/rsd-v11i5.27815>
- Maito, D. C., Panúncio-Pinto, M. P., Severi, F. C., & Vieira, E. M. (2019). Construção de diretrizes para orientar ações institucionais em casos de violência de gênero na universidade [Construcción de directrices para orientar acciones institucionales en casos de violencia de género en la universidad]. *Interface – Comunicação, Saúde, Educação*, 23, e180653. <https://doi.org/10.1590/Interface.180653>
- Martins, A. P. A., Bandeira, L. M., & Dias, F. M. (2022). Equidade de gênero da educação superior: retratos de violência contra estudantes no contexto de políticas institucionais [Equidad de género en la educación superior: retratos de la violencia contra estudiantes en el contexto de las políticas institucionales.]. In T. M. C. Almeida & V. Zanello (Orgs.). *Panoramas da Violência contra mulheres nas universidades brasileiras e latino-americana* (pp. 359–382). Ordem dos Advogados do Brasil. <https://www.oab.org.br/publicacoes/pesquisa?termoPesquisa=panoramas>
- Martins, G. B., Nobre, N. K. S., & Martins, M. G. T. (2021). A Violência Doméstica Contra Mulheres: Contribuição da Terapia Cognitivo-Comportamental na Intervenção [Violencia Doméstica Contra las Mujeres: Aporte de la Terapia Cognitivo-Conductual en la Intervención]. *ID on line Revista Multidisciplinar e de Psicologia*, 15(54), 104–115. <https://doi.org/10.14295/online.v15i54.2951>
- Menezes, P. R. M., Lima, I. S., Correia, C. M., Souza, S. S., Erdmann, A. L., & Gomes, N. P. (2014). Enfrentamento da violência contra a mulher: articulação intersectorial e atenção integral [Enfrentando la violencia contra las mujeres: coordinación intersectorial y atención integral]. *Saúde e Sociedade*, 23(3), 778–786. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902014000300004>
- Montrone, A. V. G., Fabbro, M. R. C., Dias, T. C. M., Fusari, L. M., & Moreira, D. B. (2020). Violência de gênero numa universidade pública brasileira: saindo da invisibilidade [Violencia de género en una universidad pública brasileña: saliendo de la invisibilidad]. *Revista Gênero*, 21(1), 6–23. <https://doi.org/10.22409/rg.v21i1.46596>
- Navarro, G. A. P. (2021). *Cartografia do corpo em estudantes universitárias vítimas de violência sexual* [Mapeo corporal en estudiantes universitarios víctimas de violencia sexual]. [Dissertação de mestrado, Universidade Federal de São Carlos]. Repositório Institucional UFSCar.
- Organização Pan-Americana da Saúde, Organização Mundial da Saúde. (n.d.). *Violência contra as mulheres* [La violencia contra las mujeres]. <https://www.paho.org/pt/topics/violence-against-women>
- Santos, D. S., Magalhães, J. M., Côelho, M. C. V. S., Almeida, C. A. P. L., Viana, M. R. P., Carvalho, C. M. S., & Pereira, A. A. M. (2019). Violência doméstica contra a mulher: visão de enfermeiros pós-graduandos em obstetrícia no Piauí [Violencia doméstica contra las mujeres: visión de las enfermeras de posgrado en obstetricia en Piauí]. *Journal Nursing and Health*, 9(3), e199310. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1047302>
- Sardenberg, C. M. B., & Tavares, M. S. (2016). *Violência de gênero contra mulheres: suas diferentes faces e estratégias de enfrentamento e monitoramento* [Violencia de género contra las mujeres: sus diferentes caras y estrategias de afrontamiento y seguimiento]. EDUFBA. <https://doi.org/10.7476/9788523220167>
- Sayuri, J., & Sicuro, R. (2019, 10 de dezembro). *Abusos no campus: 556 mulheres foram vítimas de violência sexual em universidades desde 2008* [Abusos en los campus: 556 mujeres han sido víctimas de violencia sexual en los campus desde 2008]. Intercept Brasil. <https://www.intercept.com.br/2019/12/10/mais-de-550-mulheres-foram-vitimas-de-violencia-sexual-dentro-de-universidades/>
- Scott, J. (1995). Gênero: uma categoria útil de análise histórica [Género: una categoría útil de análisis histórico]. *Educação & Realidade*, 20(2), 71–99. <https://bit.ly/2COyEum>
- Secretaria de Políticas para as Mulheres. (2011). *Pacto Nacional de Enfrentamento à Violência Contra as Mulheres* [Pacto Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres]. Secretaria Nacional de Enfrentamento à Violência contra as Mulheres, Secretaria de Políticas para as Mulheres. [https://www12.senado.leg.br/institucional/omv/copy\\_of\\_acervo/outras-referencias/copy2\\_of\\_entenda-a-violencia/pdfs/pacto-nacional-pelo-enfrentamento-a-violencia-contra-as-mulheres](https://www12.senado.leg.br/institucional/omv/copy_of_acervo/outras-referencias/copy2_of_entenda-a-violencia/pdfs/pacto-nacional-pelo-enfrentamento-a-violencia-contra-as-mulheres)

- Silva, E. B., Padoin, S. M. M., & Vianna, L. A. C. (2015). Mulher em situação de violência: limites da assistência [Mujeres en situación de violencia: límites de la asistencia]. *Ciencias & Saúde Coletiva*, 20(1), 249–258. <https://doi.org/10.1590/1413-81232014201.21202013>
- Silva, J. G., Branco, J. G. O., Vieira, L. J. E. S., Brilhante, A. V. M., & Silva, R. M. (2019). Direitos sexuais e reprodutivos de mulheres em situação de violência sexual: o que dizem gestores, profissionais e usuárias dos serviços de referência? [Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en situación de violencia sexual: ¿qué dicen gestores, profesionales y usuarias de servicios de referencia?]. *Saúde e Sociedade*, 28(2), 187–200. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902019180309>
- Souza, T. M. C., Pascoaleto, T. E., & Mendonça, N. D. (2018). Violência contra mulheres no namoro: práticas e percepções de jovens universitários [Violencia contra las mujeres en el noviazgo: prácticas y percepciones de jóvenes universitarios]. *Revista Psicologia e Saúde*, 10, 31–43. <https://doi.org/10.20435/pssa.v10i3.695>
- Souza, V. M. P., Larocca, L. M., Chaves, M. M. N., Fialla, M. R. P. M., Durand, M. K., & Lourenço, R. G. (2021). Violência de gênero no espaço universitário [Violencia de género en el espacio universitario]. *Revista Cogitare Enfermagem*, 26, e67689. <https://doi.org/10.5380/ce.v26i0.67689>
- Stevens, C., Oliveira, S., Zanello, V., Silva, E., & Portela, C. (2017). *Mulheres e violências: interseccionalidades* [Mujeres y violencia: interseccionalidades] (pp.384–412). Technopolitik. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/35386>
- Tasqueto, T., Honnef, F., Arboit, J., Ferreira, T., Cardoso, C., & Mello, S. M. (2022). Violencia de género entre estudiantes universitarias: evidencia sobre prevalencia y factores asociados. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(1), 105–120. <https://www.doi.org/10.14718/ACP.2022.25.1.8>
- Tassinari, T. T. (2020). *Mulheres estudantes universitárias em situação de violência de gênero e a rota crítica para o seu enfrentamento* [Mujeres universitarias en situación de violencia de género y la ruta crítica para combatirla]. [Dissertação de mestrado, Universidade Federal de Santa Maria]. Repositório Institucional UFSM. <https://repositorio.ufsm.br/handle/1/22229>
- Trentin, D., Vargas, M. A. O., Leal, S. M. C., Vargas, C. P., Ferreira, M. L., & Neves, F. B. (2020). Women in situations of sexual violence: potentialities and weaknesses of the intersectoral network [Mujeres en situaciones de violencia sexual: potencialidades y debilidades de la red intersectorial]. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 73(4), e20190856. <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2018-0856>
- UN Women. (2018). *Guidance note on campus violence prevention and response* [Nota de orientación sobre prevención y respuesta a la violencia en el campus]. <https://www.unwomen.org/en/digitallibrary/publications/2019/02/guidance-note-on-campus-violence-preventionand-response>